Año 11 • Nº72 • Abril 2020

¡Lo ASEGURAMOS!

SaludAhora

Farmacia Express pág 8
Llamada Personalizada pág 10
Incendio Multirriesgos pág 13
Riesgos Financieros pág 14

#JUNTOSPERONOREVUELTOS

Revista oficial de la Aseguradora No1 de Costa Rica

GRUPO INS

Seguros | Valores e Inversiones | Red de Servicios de Salud | Museo del Jade | Bomberos

Estimados lectores

Le invitamos a conocer nuestra nueva póliza autoexpedible **“Salud Ahora”**, la cual se adquiere fácilmente y tiene un precio muy accesible, además es una póliza 24/7 y la puede utilizar sin tener que salir de su casa.

También le contamos los cambios que ha realizado la Red de Servicios de Salud para continuar brindando servicios a nuestros pacientes, cuáles de nuestras pólizas cubren el riesgo de contagio por **COVID19** y los beneficios de contar con un seguro de Incendio Multirriesgos.

Agradecemos su confianza en nuestros productos y servicios.

#JUNTOSPERONOREVUELTOS

SaludAhora

Un seguro que le brinda cobertura 24/7 sin salir de su casa

La póliza Salud Ahora ofrece una plataforma virtual de telemedicina enfocada en la atención primaria y preventiva, e incluye asistencia nutricional y psicológica.

También, ofrece cobertura por muerte accidental y asistencias médicas enfocadas en el cuidado y prevención de la salud. Y como si fuera poco, la opción de incluir asistencias para mascotas como gatos y perros.

Costos

• Planes individuales desde los ₡9.500 mensuales (solo ₡317 diarios), según el plan que se elija.
• Planes familiares desde ₡16.520 mensuales.

¿Quiénes pueden adquirirlo?

• Todas las personas o familias que residan en territorio nacional, que cuenten con una tarjeta de débito o crédito.

¿Dónde se puede adquir?

• Llamando al número Salud Ahora (4404-1544)
• En el 800TELEINS (800-8353467)
• En página www.grupoins.com
• Con un intermediario de seguros.

Beneficios

Primer seguro con asistencias de salud para todos los segmentos del mercado a precios accesibles.

Sin deducible, ni copago. El cliente no debe desembolsar dinero al recibir la atención médica.

Puede asegurar al grupo familiar, que comprende matrimonio o unión de hecho y todos sus hijos dependientes menores a 21 años, por una prima fija, sin que sufra diferencias en precio por la cantidad de asegurados.

Ofrecemos una red médica que brinda cobertura en toda Costa Rica y Centroamérica (excepto Panamá y Belice).

También puede adquirir planes con chequeos preventivos que le ayudarán a tener mejor control de su salud.

En los planes familiares en caso de fallecimiento accidental del asegurado titular, la familia tendrá cubiertos los gastos del sepelio y repatriación.

Noticias
para usted

¿Qué pasa si un trabajador se contagia con COVID19?

• Apertura de caso: ante la sospecha o confirmación de un caso de contagio por COVID-19, por ocasión o consecuencia del trabajo, el patrono podrá realizar la apertura del caso por medio de la aplicación RT-Virtual.

• Atención médica: el trabajador debe ser remitido a los hospitales de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), en donde se le brindará la atención correspondiente.

• Incapacidades: llevan el trámite habitual y es necesario que el patrono al momento de crear el aviso de accidente adjunte el número de cuenta IBAN del trabajador.

• Incapacidades por aislamiento: para que puedan ser generadas y asumidas por el Régimen de Riesgos del Trabajo, ser requiere una orden sanitaria expedida por las autoridades competentes y el reporte de aviso de accidente por parte del patrono.

¿Qué pasa si el patrono suspendió temporalmente su actividad?

Deberá realizar la declaración de planilla sin detalle de trabajadores durante el período de interrupción, con el objetivo de que no consuma prima y el INS no aplique el procedimiento de sustitución de planillas conforme lo definido en el artículo 37 de la Norma Técnica del Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo.

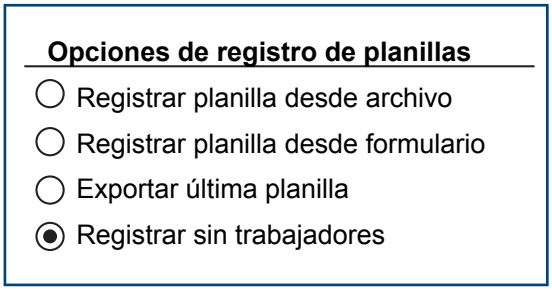

Para que el seguro se reactive de forma automática será suficiente que el patrono incluya nuevamente los trabajadores asegurados en la planilla.

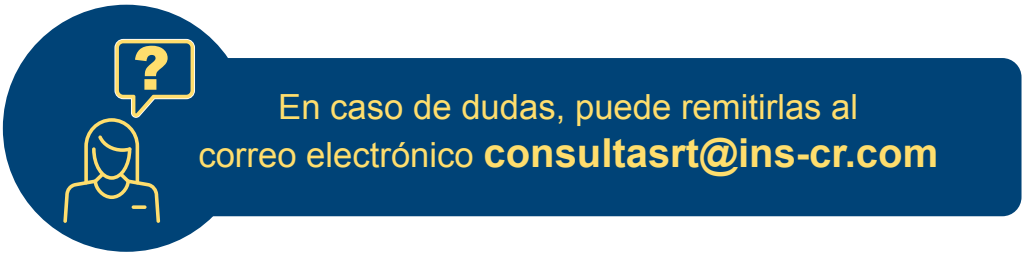

Colaboración del Departamento de Riesgos del Trabajo

Le llevamos los MEDICAMENTOS hasta su hogar

La Red de Servicios de Salud (RSS) preocupada por la continuidad en el tratamiento farmacológico de sus pacientes y su correcta evolución, habilitó nuevos canales para la entrega de los medicamentos ampliando los servicios de Farmacia:

• Si el paciente cuenta con recetas de medicamentos pendientes de retirar en los próximos meses, debe comunicarse al teléfono 2296-9599 para coordinar la preparación y el envío de su tratamiento hasta la puerta de su casa.

• El paciente puede ingresar a www.ins-cr.com, y llenar la información solicitada, posteriormente se estará verificando su caso y se le contactará para coordinar lo que corresponda.

Beneficios:

1. **Disminución del aforo en los servicios:** acatamos las disposiciones del Ministerio de Salud respecto al distanciamiento social y el quedarse en casa.

2. **Continuidad del tratamiento:** nos cercioramos de que nuestros clientes recibieron el tratamiento correspondiente y así, evitamos comprometer su salud.

3. **Entorno y confort:** con este medio de entrega, se logra mantener al cliente dentro de la comodidad de su hogar domicilio, y en caso de las zonas rurales, se elimina invertir largos lapsos de traslado hacia el centro de salud y viceversa.

4. **Tramitología para reintegro de pasajes y viáticos:** al hacer la entrega a domicilio, el cliente evita realizar el trámite administrativo para el pago de pasajes y viáticos.

5. **Fortalecimiento de la calidad y calidez:** procuramos el bienestar de nuestros clientes comprometidos en mejorar su experiencia.

Colaboración de la Red de Servicios de Salud.

¡LLAMADA PERSONALIZADA!

Un servicio remoto que el INS pone a disposición de los costarricenses

El Instituto Nacional de Seguros (INS), ofrece variados servicios de asistencia remota a sus clientes, entre ellos el de Llamada Personalizada. Por este medio, el usuario puede realizar trámites y obtener asesoría en la comodidad de su hogar u oficina, sin tener que desplazarse a una sede.

Entre las gestiones que el usuario puede efectuar se encuentran:

- ✔ Pago de pólizas (por medio de tarjeta de débito o crédito).
- ✔ Información sobre las coberturas y pólizas.
- ✔ Asesoría sobre la presentación de planillas de Riesgos de Trabajo.
- ✔ Actualización de datos.
- ✔ Solicitud de reenvío de contraseñas.
- ✔ Cotizaciones, entre otros.

Para acceder a este servicio, el usuario puede ingresar la solicitud en el sitio http://www.ins-cr.com/, indicando el nombre completo, número de teléfono, así como el tema de interés.

Una vez que el INS recibe la solicitud del cliente, en menos de 5 minutos contacta al usuario, para atender su consulta.

Protegemos
a nuestros clientes en todo momento

Para el INS es importante cuidar de usted y de los suyos, por eso en medio de las circunstancias que hoy enfrenta Costa Rica y el mundo entero, le recordamos que varios de nuestros seguros ofrecen cobertura en caso de enfermedades epidémicas y pandémicas, tales como:

1. Seguro INS Medical Internacional
2. Seguro INS Medical Regional
3. Seguro INS Medical grandes deducibles
4. Seguro de Gastos Médicos del INS
5. Seguro Viajero colones y dólares
6. Seguros Colectivo de Vida
7. Seguros Protección Crediticia

Recuerde que un seguro representa bienestar y tranquilidad

Colaboración de la Dirección de Mercadeo (Seguros Personales).

Seguro de Incendio Multirriesgos

Conozca algunos detalles importantes

- **Dirigido:** a empresas o instituciones comerciales, industriales, de servicios, condominios, almacenes fiscales, entre otros.

- **Bienes que protege:** Edificio, mercadería, equipo, mobiliario, maquinaria, entre otros.

- **Coberturas:** Incendio, rayo, daño malicioso, inundación, deslizamiento, vientos, temblor, terremoto, erupción volcánica, rentas no percibidas, interrupción del negocio, robo o tentativa de robo, responsabilidad civil, riesgos del medio de transporte, fidelidad de empleados, además ofrece la cobertura de asistencia (fontanería, electricidad, cerrajería, etc.). Se cubren más riesgos y gastos a los mencionados.

- Este seguro ofrece múltiples descuentos por lo que permite optar por mejores tarifas.

- Se ofrece en colones y en dólares

- Permite el aseguramiento total o parcial de los bienes y en modalidad individual o colectiva.

Colaboración de la Dirección de Mercadeo (Seguros Generales).

Detecte los RIESGOS FINANCIEROS en tiempos de COVID-19

Colaboración de Luis Navarro G,
Encargado de Riesgos de INS INVERSIONES SAFI S.A.

Desde INS Inversiones SAFI le recomendamos:

• Aumentar el porcentaje de ahorro con el fin de prepararse para el corto-mediano plazo (de 3 a 18 meses), para así mantener una vida financiera saludable.

• Informarse sobre los diferentes fondos de inversión que le ofrecemos, tanto en moneda nacional como extranjera, a la vista, a mediano plazo (6 meses) y los fondos cerrados a largo plazo; visite www.insinversiones.com o desde la aplicación móvil en IOS y Android.

• No gastar todo el dinero.

Esta revista es una producción del Departamento de Comunicaciones del Instituto Nacional de Seguros.

Si usted desea hacernos llegar sus comentarios y sugerencias, puede escribir al correo: **contactenos@ins-cr.com**

¡Muchas gracias por su confianza!

Es momento de estar

juntos
con amor

juntos
con fé

juntos
con solidaridad

juntos
en nuestras casas

juntos
como país

GRUPO | INS

#JUNTOSPERONOREVUELTOS